



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

San Martín de Porres, 21 ABR. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 129 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**Señores(as)****Directores (as) de las instituciones educativas focalizadas.**Presente. -Asunto : **Asistencia técnica a especialistas y docentes fortaleza de Ciencia y Tecnología**

Ref. : OFICIO MÚLTIPLE N° 214-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/-OGPEBTP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en virtud al documento de la referencia, informarle que el Grupo de Investigación Instrumentación Física y Aplicaciones (INFISA), de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en coordinación con la DRELM, realizará la asistencia técnica denominada "**Taller sobre manejo de los kits de laboratorio de CyT**", los días **25 de abril, 09 y 12 de mayo** del presente, en el horario de **15:00 a 18:00 horas**, en las instalaciones del laboratorio de ciencias de la **IE Nuestra Señora de Guadalupe de la UGEL 03**, dirigido a los especialistas y docentes fortaleza del área de Ciencia y Tecnología de la jurisdicción de Lima Metropolitana.

En ese sentido, se solicita brindar las facilidades a los siguientes docentes fortalezas del área de Ciencia y Tecnología de la UGEL 02, quienes participarán en la asistencia técnica y luego realizarán la réplica a los docentes del área.

N°	Apellidos y nombres	Institución Educativa
1	Hernández Vásquez Nelly Emma	Proyecto Integral Chavarría
2	Roger Patricio Gamboa	N° 2024
3	Rodríguez Barrientos Merssi Gloria	Libertador San Martín
4	Torres Torres, Daniel Alberto	N° 2071 César Vallejo
5	Portal Saavedra Ulises Ginchin	N° 3039 Javier Heraud
6	Chacón Nieto Laura Juana	N° 3056 Gran Bretaña

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**VIOLETA HUATUCO SOTO**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02